

Qué construir para el futuro de la Revista de Psiquiatría del Uruguay

Commemoración

Los 80 años de la RPU son sin duda una sólida base para continuar una historia de logros y desarrollo.

Una aparición regular, un diseño que ha sido apreciado incluso en eventos internacionales, un editor y un Comité de Redacción estables son componentes para continuar con el rol determinante de la RPU en la difusión del pensamiento y las actividades de la psiquiatría de Uruguay. Quedan sin embargo objetivos de desarrollo que le darían más solidez y afirmarían su prestigio, promoviendo su contenido ante una audiencia regional e internacional, objetivo último de todas las buenas revistas científicas internacionales. Esto significa pasar a formar parte de bibliotecas electrónicas científicas en línea, como lo es, en nuestro caso más cercano y de origen latinoamericano, la red SciELO. La participación en esta red permitiría un acceso universal al texto completo de los artículos publicados en la RPU, lo que facilitaría una difusión global en internet como medio universal de publicación, con lo que eso implica de proyección internacional de nuestra actividad. Facilitaría la organización de bases de datos bibliográficos, la preservación de archivos electrónicos y la producción de indicadores estadísticos de uso y de impacto. Significaría un compromiso con normas de evaluación internacionales, la sincronización con los avances y experiencias internacionales en el campo de las publicaciones electrónicas, con el uso intensivo de tecnologías de información y posibilidades de intercambio de material con las mejores revistas del área.

Sería sin duda una contribución al desarrollo de la investigación científica nacional en psiquiatría que permitiría mejorar y ampliar

los medios de diseminación y evaluación de resultados. En la jerga futbolística, tan cara a nuestro país, significaría que la RPU pase a jugar en primera división. Y esto supone, por supuesto, exigencias. Muchas de ellas, ya las llena la RPU: arbitraje por pares, cuerpo editorial, tiempo de existencia, descriptores en inglés. Únicamente las exigencias de contenido y periodicidad dificultan nuestra adhesión. Las publicaciones periódicas deben tener al menos tres artículos originales por número como promedio y se deben publicar tres números al año. Ello significa que para pasar al primer nivel internacional la RPU debe aumentar su contenido científico original, lo que es igual a decir que se debe incrementar la producción científica nacional en psiquiatría.

Este es un objetivo que incumbe sin duda a la RPU aunque la trasciende, y debe implicar a la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y a las Sociedades de Psiquiatría en su conjunto (Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia, API). Solo un esfuerzo intenso y conjunto de promoción del trabajo científico puede permitir llegar a los niveles internacionales exigidos. Que es, entiéndase —y por ello es posible lograrlo—, no la complejidad técnica, ni el número de pacientes, ni las coordinaciones multicéntricas, sino, simplemente, una visión original de algunos de los múltiples aspectos de nuestra actividad como psiquiatras.

Los órganos de financiación nacional e internacional (ANII, por ejemplo) y la industria farmacéutica tienen un rol capital en este sentido. Los mecanismos son la generación de becas para realizar investigaciones, los premios a trabajos de investigación, el apoyo a proyectos concretos. Quizás se debiera crear una secretaría de investigación científica. Debe

Autor

Federico Dajas

Médico psiquiatra.
Jefe Dpto. de Neuroquímica,
Instituto de Investigaciones
Biológicas Clemente Estable.

Conmemoración

recordarse que existen exoneraciones fiscales para las industrias que apoyan proyectos de investigación, que se pueden hacer efectivas a través de las fundaciones operativas en la Udelar.

Las Cátedras de Psiquiatría de la Facultad de Medicina tienen un rol preponderante, en este sentido, como lo tienen en otros países de América Latina, como Brasil. Las tesis de finalización de posgrado son una fuente muy rica de datos originales y deberían existir reglamentaciones para la forma en que las

propuestas son generadas y los datos son recogidos, con un espíritu de novedad, estructuración científica del trabajo y redacción en la forma de un trabajo científico.

Con un esfuerzo unificado y sostenido (¿Comisión Nacional de Investigación en Salud Mental?) es posible lograr un aumento de las publicaciones que permita a la RPU y a la Psiquiatría nacional pasar a un nivel superior de integración y proyección de la visión crítica de nuestra particular aproximación a la Salud Mental.